

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

EX-2020-57754319-APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE APEADEROS RAMALES DIÉSEL – MERLO – LOBOS Y MORENO – MERCEDES – LÍNEA SARMIENTO”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

INFORMACIÓN N° 1:

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Condiciones Particulares SOFSE, acerca de la visita de obra y en virtud de la particularidad del objeto de contratación, se deberá efectuar la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fecha: **Miércoles 30 de Septiembre de 2020.**
- Horario: **12:30 hs.**
- Lugar: **Apeadero Jauregui – Ramal Moreno-Mercedes.**
- Coordinador de la visita: Ing. Benjamín Grau 112 670 8980.
- Nota: Concurrir con movilidad propia, con la documentación técnica de la contratación impresa, calzado de seguridad, casco y chaleco con bandas reflectivas. Los asistentes deberán contar con los permisos y elementos de prevención de COVID-19 según protocolos vigentes.
- No se suspende por lluvia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - LPN N° 14 - EX-2020-57754319-APN-SG#SOFSE - ADECUACIÓN DE APEADEROS RAMALES DIÉSEL – MERLO – LOBOS Y MORENO – MERCEDES – LÍNEA SARMIENTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.